

Hacia una propuesta de Evaluación y Seguimiento del Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Nacional Pedagógica.

Mtra. Mónica Lozano Medina

La educación superior en México desde la década de los ochentas enfrenta varios desafíos, uno de ellos es transformarse a efecto de ser parte de la sociedad mundial del conocimiento y la información, es decir, ser un país modernizado que lo posibilite competir con los mercados mundiales. En esta transformación los organismos internacionales han dado una pauta importante para replantear las políticas educativas nacionales que están basadas en entre otros puntos prioritarios: la actualización curricular; formación de profesores e investigadores; reordenación de la administración y de la normatividad; diversificación de las fuentes de financiamiento, mecanismos de evaluación. Así mismo, se plantea una visión innovadora con relación a la formación, esto a partir de elementos como la educación a lo largo de la vida, el aprendizaje autodirigido y la formación integral con una visión humanista, todas ellas se consideran fortalecerán que los resultados que se obtengan sean reconocidos nacional e internacionalmente por su buena calidad.

Para impulsar la transformación de la educación superior algunos organismos internacionales como el Banco Mundial, la CEPAL, la UNESCO y la OCDE, - y algunas instancias nacionales se dieron a la tarea de elaborar diagnósticos que identificaron la situación y condición que vivía y vive este subsistema educativo.

Son diversos los aspectos que se revisan y se diagnostican en los estudios, los que atañen al impulso de los sistemas tutoriales, señalan que los problemas que encuentran los estudiantes al insertarse a la educación superior, son de índole económico, de orientación y académicos primordialmente. Con respecto a los problemas económicos se indica que no todos los alumnos cuentan con los recursos financieros para solventar sus estudios universitarios y que éste puede ser un motivo para que deserten de su formación; la falta de una orientación adecuada desde la educación media superior sobre las diversas posibilidades de oferta educativa, da como resultado que exista una tendencia a solicitar estudios de nivel superior y tener una baja demanda a las formaciones técnico profesionales, por último, los tropiezos académicos se deben entre otros factores, al tipo de oferta educativa que ofrecen las instituciones educativas a nivel superior, ya que implican una permanencia del estudiante de cuatro a cinco años aproximadamente para que puedan concluir sus estudios, sin existir salidas intermedias que sean reconocidas por el mercado laboral, estas condiciones entre otras, ocasionan que los estudiantes deserten de los estudios, no concluyan en el tiempo establecido para cada uno de las propuestas curriculares, y con ello se presenten bajas tasas de graduación. Por lo anterior, se considera que el reto a enfrentar es la deserción, el rezago estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal. Las dos primeras condicionan a la tercera y todas ellas generan como consecuencia un bajo aprovechamiento tanto de los recursos como de los esfuerzos institucionales, del personal docente, así como de los estudiantes.

En este sentido, las propuestas que se impulsan desde las políticas nacionales tienden a apoyar a los estudiantes a partir de acciones que van desde renovar la enseñanza y el aprendizaje de la educación superior, promoviendo un enfoque educativo centrado en el aprendizaje, que impulse y estimule el desarrollo de habilidades para aprender para toda la vida; instaurar programas o servicios de tutoría que los orienten y apoyen en el transcurso de formación, hasta diseñar e implementar programas de becas económicas que ayuden a los estudiantes de bajos recursos.

En este contexto, la atención personalizada del estudiante adquiere una dimensión particular, debido a que el alumno se convierte en el actor principal del proceso educativo, a fin de propiciar en éste independencia y capacidades de aprender a aprender, de búsqueda y organización de la información pertinente, adquirir habilidades de estudio y trabajo autónomo, así como lograr su adaptación y ajuste al ambiente escolar. Los sistemas de tutoría en este sentido, tienen un carácter preventivo y facilitador del desarrollo de competencias mediante una intervención institucional planificada, ejecutada y evaluada.

Por todo lo anterior, diseñar y desarrollar un Programa Institucional de Tutoría (PIT), implica establecer diversas estrategias de acción y de organización institucional, por ejemplo, contar con perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes, programas de becas, diseñar e implementar capacitación docente continua, detectar necesidades de los estudiantes para fortalecer su desarrollo académico, y sus habilidades y capacidades de análisis y reflexión, además, de construir y diseñar el programa mismo del sistema tutorial en el que se establezca los objetivos de la tutoría, funciones del tutor, mecanismos de asignación de estudiantes, etc.; hasta definir los mecanismos de evaluación y seguimiento con el propósito de identificar y valorar diversos aspectos sobre el apoyo y servicios institucionales, valorar los procesos y mecanismos realizados en el programa de tutoría, así como el impacto que logra para fortalecer la eficiencia terminal y evitar la deserción y el rezago. Y es específicamente en punto de evaluación y seguimiento en el que se abordará a continuación.

Propuesta de evaluación y seguimiento para el PIT-UPN.

Un aspecto importante para hacer una propuesta de cómo plantear conceptualmente y operativamente la evaluación y seguimiento del PIT-UPN, es reconocer que este programa institucional no es un programa aislado, sino que los sistemas tutoriales en el nivel profesional responden tanto a políticas nacionales como internacionales, los cuales van advirtiendo algunos indicadores importantes, que las instituciones de educación superior, deben de considerar en el proceso de evaluación. Algunos de estos requerimientos se encuentran en los indicadores que están considerados en los siguientes programas¹: PIFI, PROMEP y PRONABES. Lo anterior, va enmarcando la

¹ Los programas nacionales que involucran de diversas formas al Programa de tutorías son: Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES)

concepción de evaluación y seguimiento en un contexto tanto institucional, como de los programas mismos en los cuales está inserta la institución.

Los indicadores como ya se fue perfilando desde las políticas nacionales para la creación de sistemas de tutorías, han orientando de una u otra manera, el proceso de evaluación externa. Así, para el caso del PIFI, la institución debe cubrir uno de los indicadores que refuerza la visión institucional, denominado formación integral, cuyo propósito es verificar como factor de éxito que la institución cuente con propuestas de fortalecimiento a los estudiantes, mediante la atención personal y grupal, así como servicios de apoyo (becas, acceso a internet, bibliotecas, instalaciones y eventos culturales y deportivos, etc.); para PROMEP, fortalecer y apoyar a los profesores para que alcancen el reconocimiento del perfil deseable; y bajo los requisitos PRONABES, los estudiantes deberán contar con tutor, el cual se recomienda preferentemente cuente con el reconocimiento del perfil deseable, así como cubrir los indicadores propuestos para que la ANUIES realice una evaluación externa del este programa de becas.

Así, al diseñar, planear y realizar un proceso de evaluación conviene establecer las directrices que permitan tener claridad de qué y para qué se va a evaluar o dar seguimiento. En este sentido es fundamental precisar bajo que paradigma, modelo, tipos y metodología se sustentará, debido a que desde la teoría de la evaluación existe una variedad de opiniones acerca de su utilidad, sus funciones y los usos que de ella se hacen.

La forma de construir un proyecto de esta naturaleza, depende igualmente de los autores que se revisen y analicen, sin embargo, se coincide en que un proyecto, proporciona un marco de referencia para identificar el sentido de la evaluación, ya que pone en manifiesto los conceptos, valores y normas con la que se da inicio al proceso evaluativo; además de orientar las estrategias posibles para poder realizarla. Así que, para su construcción hay que considerar que cada institución tiene su historia, es decir, la evaluación de un programa, de una institución, etc, tiene que estar contextualizado en la realidad, principios, profesores, administrativos, y alumnos concretos que tiene esa comunidad educativa.

Lo fundamental es que todo proceso evaluativo cuente con un proyecto que enmarque las características y funciones de la misma, así que logre dentro de lo posible que la comunidad educativa, y sobre todo los actores principales de lo que se va a evaluar, no vean este proceso bajo una mirada de control o verificación de su actuar, sino de una posibilidad de mejorar y enriquecer lo que se construye día con día.

Sentido de la evaluación y seguimiento del PIT – UPN.

La evaluación educativa tiene diversas connotaciones y por ello, es fundamental que en este proyecto se conciban y se asuman distintos principios que orienten la elección de los medios, metodología, técnica y procedimientos que permitan conducir a los resultados.

Se reconoce que la evaluación es por naturaleza comparativa, es decir, que este proceso debe contar con un conjunto de normas y una clase con la cual comparar el objeto, (estas normas se establecen desde la cultura y lo social). Así, “la evaluación supone por naturaleza, adoptar un conjunto de normas, definirlas, especificar la clase de comparación y deducir en que grado el objeto satisface las normas.”² La comparación y las deducciones dependerán del método elegido, de la forma en que se haya construido la norma (puede ser explícita o implícita) y del resultado que se desea (tender más al juicio que a la comprensión). Es decir, la evaluación no debe adoptar un sólo camino, sino que la perspectiva y las formas metodológicas que se asuman, deben ser acordes a las necesidades que dan pie a llevar a cabo un proceso evaluativo.

Los programas educativos y en este caso el PIT-UPN, puede conducir a diversos resultados y efectos, por eso la evaluación no sólo ve y conoce los efectos esperados, sino también aquellos que no se esperaban y corregir de manera constante los tropiezos que se vayan dando en el proceso de ejecución del PIT-UPN.

Por lo expuesto, la evaluación no sólo debe informar de los resultados, sino también debe orientarse a los procesos, ser exploratorias, demostrativas o verificativas, con ello, se sustenta que la evaluación, por un lado, se adecua a los parámetros establecidos para una evaluación externa, y por otro, crea sus propias normas y clases de comparación que permitan dar diversos resultados que favorezca, tanto los procesos como los resultados.

Considerando lo anterior, la evaluación responde a diversos valores y percepciones, así como a diversos destinatarios. Entender el carácter de los valores y percepciones que se le otorga a los sistemas tutoriales en los estudios profesionales, determina la orientación y consecución del proceso evaluativo, algunos de los valores que institucional y nacionalmente se le dan a los programas de tutoría, es el de sustentar que este tipo de programas trae como consecuencia que los índices de deserción, reprobación decrecerán y la eficiencia terminal y la titulación se incrementará. Igualmente se considera que los docentes irán modificando su práctica cotidiana, en la cual se identifique una preocupación más hacia el aprendizaje que a la enseñanza, y los alumnos serán personas comprometidas con su formación.

En relación a los destinatarios que deben estar presentes, no pueden olvidarse, los planteamientos del PIFI, PROMEP, PRONABES y ANUIES - como organismo externo de evaluación de la tutoría-, incorporando además, los que la propia institución requiera para identificar el avance institucional, académico, estudiantil y de gestión.

Se entiende por valores y destinatarios normativos, aquellos que la institución educativa asume, a partir de reconocer disposiciones oficiales en cuanto a la evaluación, como consecuencia de incorporarse a programas nacionales y lo que se espera, es el cumplimiento de cada uno de los propósitos enmarcados dentro de cada programa.

² House, Valores en evaluación e investigación social, 2001, p. 20.

Los valores y destinatarios institucionales, son aquellos que la institución educativa asume con respecto a la evaluación de un proyecto, programa o tarea educativa, a través de su historia, su contexto, su marco cultural y la organización propia del centro. En este caso la UPN-Unidad-Ajusco, explicita promover la formación de sus estudiantes bajo el principio de “Educar para Transformar” y acoge las propuestas de la UNESCO relativas a lograr una educación orientada al desarrollo humano y sustentable: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir³, lo que ha implicado impulsar sistemas de tutoría. Asimismo, en el PIT-UPN, se presentan algunos valores que dirigen su orientación: disminuir índices de deserción, rezago, aumentar la eficiencia terminal y titulación; orientar en la solución de problemas frecuentes en los estudiantes como son: las estrategias de aprendizaje, hábitos de estudios, económicos, laborales, familiares, de salud.⁴

En el esquema 1⁵, se sintetiza el sentido de la evaluación considerando los valores y destinatarios. Los ejemplos que se presentan pueden ser más o menos predecibles, sin embargo, como ya se había señalado, existe la posibilidad de incorporar o identificar otros elementos en el momento de realizar el proceso evaluativo. En este sentido, la evaluación y las actividades que de ellas se desprenden no es ya un asunto personal, sino que es parte de un colectivo, y por tanto el compromiso y la responsabilidad no son de una sola persona sino del grupo, de los actores, de las autoridades.

Con respecto al seguimiento que es otro de los elementos que dentro de las políticas nacionales se solicita que se realice para los programas de tutoría, la entendemos como “... una aproximación al análisis de los fenómenos que contempla su desarrollo a través del tiempo”.⁶ Considerando esta acepción el seguimiento es una estrategia de evaluación, ya que parte de la idea de que la investigación evaluativa se ocupa de aquello que interesa a los programas mismos, es decir, se trata de medir los efectos de un programa con los propósitos que se planearon alcanzar. De esta forma, el seguimiento tiene como objetos de estudio las poblaciones cuyos miembros comportan la experiencia o proceso que se va a evaluar, a partir de plazos definidos para recopilar información y el número de veces que se hacen, de que uno de los elementos fundamentales para realizar el seguimiento en el PIT-UPN, es determinar, ya sea grupal o individualmente, la trayectoria de los estudiantes, así como la de los tutores.

Con lo anterior, el sentido de evaluación que se esta proponiendo para PIT-UPN, presenta las siguientes características: no es solamente cuantificable sino también se busca establecer elementos cualitativos, porque los procesos que se analizan son complejos y no se da cuenta de su magnitud con la

³ Universidad Pedagógica Nacional. “Aprobado el documento de reorganización de la UPN. Anexo de la Gaceta UPN.” En: *Gaceta UPN, órgano informativo de la Universidad Pedagógica Nacional*, 2004, p. 1

⁴ Véase a Lilia Paz Rubio Rosas y M. Murena Santos Santos, El Programa Institucional de Tutoría. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco. Un proyecto en construcción,. p. 1

⁵ Véase Esquema 1. Valores y destinatarios de la Evaluación

⁶ Marcela Bravo Ahuja, “Los estudios de seguimiento: una alternativa para retroalimentar la enseñanza”. En: *Antología de evaluación curricular*. Cuadernos de Planeación Universitaria, 3ª Época-Año3, No. 2, Diciembre, UNAM 2ª Edición, 1990, p. 481.

reducción numérica únicamente; la finalidad del proceso es la de mejorar el programa a través de su comprensión, de su conocimiento, funcionamiento y resultados; el proceso de evaluación es importante realizarse durante el desarrollo de la actividad y no solamente al concluir ciertas fases del programa, debido a que se considera que es durante su operación cuando se puede modificar y mejorar.

Bajo estos principios, la finalidad de la evaluación cobra sentido para encontrar estrategias y acciones de mejoramiento y de toma de decisiones a lo largo del proceso y al finalizar la intervención del programa. Así, la evaluación del PIT-UPN, consiste en realizar un seguimiento a lo largo de un proceso, que permita obtener información acerca de cómo se está realizando, con la intención de reajustar la intervención tutorial de acuerdo a la información obtenida.

Los propósitos que se generan del proyecto de evaluación deben responder a diversos destinatarios, es decir, el PIT-UPN, es un programa que además de ser impulsado para mejorar el desempeño de los estudiantes de la universidad, y como tal genera las condiciones para que este objetivo se cumpla, se reconoce también, que es también una propuesta del contexto externo a la institución. Es decir, el PIT-UPN, también responde a programas evaluadores (PIFI y PROMEP) y de becas (PRONABES).

Modelo de evaluación.

El modelo de evaluación que subyace a esta propuesta, está enmarcado desde el enfoque sistémico, por dos causas específicas: la primera parte de consideraciones de índole indicativo, y la segunda, por reconocer que el programa de tutorías es un sistema que interactúa y se relaciona con otros sistemas que forman parte de la institución.

Con respecto a las consideraciones de índole indicativo, se encuentra que en el Plan Nacional de Educación 2001 – 2006, se dispone que las estrategias que se busquen para transformar el sistema educativo debieran de tener en cuenta el carácter sistémico de los cambios.

En este contexto, cada uno de los programas de evaluación propuestos a nivel nacional van consolidándose entre sí, y promoviendo entre otras acciones, programas de tutoría. Así el PROMEP establece como requisito para obtener el reconocimiento de perfil deseable que los profesores de tiempo completo, cumplan entre otras actividades, las de tutoría; el PIFI por su parte se vincula de manera importante con el PROMEP y con PRONABES, con el primero solicita a la institución apoye la superación académica de los docentes para que sean reconocidos como profesores de perfil deseable, y con el segundo, demanda de la institución diseñe y elabore programas de apoyo a los estudiantes. Por último, PRONABES, solicita a la institución participante que asigne un tutor a cada uno de los becarios y de ser posible que éste cuente con el perfil deseable que promueve PROMEP.

La ANUIES, a su vez, señala claramente que es recomendable seguir el modelo integral (sistémico), para realizar el proceso de evaluación, debido a que la ejecución del programa de tutorías considera distintos elementos y componente que se interrelacionan entre sí, para cubrir los objetivos propuestos.

En este sentido el planteamiento del modelo sistémico en el PIT-UPN, se puede observar en el esquema 2⁷ en el que se resaltan los aspectos que en términos generales aborda cada uno de los componentes del modelo, así como las relaciones que se establecen entre ellos.

En consecuencia, la planeación de la evaluación y el qué evaluar en ella, parte de identificar hacia que elemento del sistema se desea evaluar, es decir, se propone enfocar la evaluación en un elemento, buscar la interrelación entre componentes, o incluir estrategias de carácter acumulativo, que evalúe elementos por separado para posteriormente reunirlos y mostrar la situación en la que se encuentra en conjunto la institución.

Por lo anterior, la definición de indicadores con respecto a cada uno de los componentes del modelo sistémico, es fundamental en la acción evaluadora, debido a que para poder ver la totalidad del fenómeno educativo, se requiere contar con información clara y pertinente de un componente en específico para poder entender a otros.

En este sentido los elementos que son necesarios contar en cada uno de los componentes se enuncian a continuación:

A) Contexto.

La evaluación del contexto se concibe como la caracterización del marco en el que se desenvuelve el proyecto, a fin de identificar las necesidades a las que se tiene que responder y con ello valorar los alcances y perspectivas del Programa Institucional de Tutorías y ajustar sus metas y prioridades.

- La UPN participa en el programa de evaluación PIFI, esto la compromete a diseñar, e implementar programas de fortalecimiento a los estudiantes.
- Contar con profesores de tiempo completo con el perfil deseable. (PROMEP).
- Realizar evaluación interna y externa bajo los criterios establecidos a las instituciones participantes en PRONABES.

B) Metas y Objetivos.

La evaluación de metas establece las condiciones y propuestas concretas que la institución instaura para realizar y operar el Programa Institucional de Tutorías.

⁷ Véase Esquema 2: Modelo de Evaluación sistémica del PIT-UPN.

- Compromisos académicos: mejorar sus índices de titulación y disminuir la deserción y reprobación de los estudiantes.
- Compromisos materiales y de infraestructura: contar con recursos que garanticen el fortalecimiento de las acciones de tutoría.

C) Productos.

Permite valorar e interpretar los logros de un programa. Conocer hasta qué punto éste ha satisfecho las necesidades del grupo que se pretendía servir.

- Rendimiento de los alumnos a través de las calificaciones.
- Tasas de abandono del programa de tutorías.
- Causas de abandono.
- Impacto del programa de becas; porcentaje de estudiantes becados que terminaron sus estudios en el tiempo oficial de los programas de licenciatura.
- Seguimiento de estudiantes y su rendimiento académico.

Relativos a los docentes:

- Número de profesores que participan como tutores.
- Profesores que cuentan con el perfil deseable.
- Duración y tipo de tutoría realizada.
- Número de tutores por el número de profesores capacitados.
- Modalidad de tutoría y número de tutorados por tutor.
- Puntajes para el Programa de Estímulos a las Actividades Docentes.⁸

D) Procesos:

Este componente permite la comprobación continua de la realización del plan, considerando si las actividades se desarrollan tal y como se había planeado, y utilizan los recursos disponibles de una manera eficiente.

Organizativos:

- Mecanismos de asignación claros para los tutores y tutorados
- Mecanismos para identificar causales de baja tanto de los estudiantes como de los profesores.
- Organización de la atención de los estudiantes tanto de los responsables del operar el programa como en la relación tutor-tutorado.

Académicos:

- Revisión continúa de los tutores sobre los problemas y aciertos de la tutoría.

⁸ Este es el programa de estímulos que se promueve específicamente en la institución.

- Procesos para determinar criterios para incorporarlos y proponer en la beca de desempeño.
- Revisión de la acción tutorial.
- Capacitación realizada a los profesores.

Apoyos al PIT-UPN:

- Las estrategias elegidas apoyan y fortalecen al estudiante.

Administrativos:

- Normatividad que posibilita la claridad de funciones y actividades de los tutores.
- Normatividad para los estudiantes que se incorporan a la tutoría.
- Adecuación de las instalaciones físicas.
- Material impreso para apoyo a los tutores, tutorados, etc.

Difusión:

- Revisión de las estrategias de difusión del PIT-UPN.

E) *Entradas.*

Ayuda a diseñar el proyecto mediante el cual se efectúen los cambios necesarios, a través de la identificación de alternativas, así mismo permite identificar y valorar la capacidad del sistema.

Estudiantes:

- Perfiles socioeconómico de los estudiantes de primer de ingreso
- Promedio de los puntajes obtenidos en el examen de admisión.
- Estudios relativos sobre el índice de reprobación, deserción y eficiencia terminal.
- Diagnósticos de necesidades de en la formación de los estudiantes.

Profesores.

- Experiencia docente en el ámbito universitario y en especial en la institución.
- Experiencia profesional
- Experiencia en procesos de tutoría previos o asesoría a estudiantes.

Recursos materiales e infraestructura.

- Instalaciones y recursos con los que cuenta la institución para apoyar las acciones de tutoría.
- Condiciones de los cubículos en donde se realiza la tutoría.
- Servicios y calidad del servicio que ofrecen.

Dimensiones análisis.

Dado que en los sistemas tutoriales convergen actores y propósitos diversos, a la, cada uno de ellos proporcionan servicios y funciones diferentes, se requiere construir dimensiones de análisis que contribuyan a conocer si las funciones que le dan origen al programa se están cumpliendo medida tanto cuantitativa como cualitativa se están cumpliendo, por tal motivo para el PIT-UPN se construyen cuatro dimensiones de análisis.

Dimensión Institucional.

Esta dimensión posibilita determinar e identificar los recursos, tanto humanos y materiales, como de infraestructura que permiten que el PIT-UPN, se consolide como un programa de apoyo y fortalecimiento a los estudiantes. Por ello, es fundamental el diagnóstico de los servicios, los recursos y las instalaciones para el apoyo de la operación a nivel de la comunidad universitaria, y para la viabilidad del programa de tutorías.

Dimensión del PIT-UPN.

Esta dimensión permite identificar y verificar tanto el programa en sí mismo, como la forma en el que este opera, de tal forma que se consolida como una dimensión fundamental para saber las estrategias metodológicas con las que se apoya al estudiante, con qué periodicidad de la acción tutorial, el tipo de demandas y orientación que se presentan con mayor frecuencia, así como determinar el tipo de apoyos institucionales más relevancias y cuáles hay que fortalecer y consolidar.

Esta dimensión pretende cumplir con tres aspectos fundamentales: la calidad intrínseca del programa; la adecuación y adaptación al contexto y la aceptación del programa tanto por los agentes implicados, como de la comunidad educativa en general.

Dimensión Tutores

La función del tutor y su capacitación dentro del PIT-UPN, son elementos que identifican la conducción de la acción tutorial. El docente que se inserta a la tutoría en términos generales, se incorpora a un nuevo rol: la de acompañar al estudiante para capacitarlo en su propio aprendizaje, facilitar el tránsito en la institución, fomentar la autonomía personal; así, el estudio de esta dimensión podrá identificar tanto su práctica tutorial, como elementos y características que puedan promoverse para el programa de estímulos para el desempeño académico.

Dimensión Alumnos.

Con respecto a esta dimensión, que es la base del programa de tutorías, se requiere establecer con claridad las necesidades de apoyo, así como reconocer tanto su situación socioeconómica y académica que permita tener mayor certeza sobre las acciones que posibiliten transitar con mayor convicción

y seguridad los estudios universitarios. En este sentido, la evaluación de los estudiantes cubrirá tanto elementos de su trayectoria académica, como socioeconómicos y de eficiencia terminal.

En esta dimensión tampoco hay que olvidar que los destinatarios principales del PIT-UPN, son estudiantes que cuentan con el apoyo económico de la beca PRONABES, y que por tal motivo que esta dimensión debe de cubrir los requerimientos estipulados por dicho programa.

Metodología.

Como se puede ir perfilando, la evaluación de este tipo de programas no puede ser abordada desde una sola perspectiva metodológica, en el sentido de que el PIT-UPN, cumple propósitos múltiples, y que ellos no pueden evaluarse desde una sola perspectiva. La definición metodológica podrá ser cuantitativa, cualitativa o la combinación de ambas y su elección se determina entre otros factores, a partir del objeto de evaluación; de la función que esta tendrá, -inicial, procesual o final-; de los límites del trabajo de evaluación; de las necesidades institucionales y del PIT-UPN; de los propósitos y tipo de preguntas se pretendan responder, y del tipo de difusión se le dará a la información que se obtiene.

Para favorecer la utilización de una metodología u otra, es importante que para cada objeto a evaluar se decidan los criterios de evaluación, es decir, acordar bajo que expresión o atributos el objeto de análisis será considerado de calidad o deficiente.

Retomando el modelo sistémico propuesto, en él se plantean por lo menos tres criterios de calidad que hoy por hoy tienen un uso común en el ámbito educativo. Como eficacia se entiende la relación que existe entre las metas y productos, así que para el PIT-UPN, se considere eficaz debe cubrir entre otros indicadores, disminuir los índices de rezago y deserción, y sobre todo en los tres primeros semestres y se mejore la eficiencia terminal y la titulación.

La eficiencia es la relación y la valoración entre los resultados de la educación y los recursos dedicados a ello, es decir, que el PIT-UPN tenga todas las características de funcionamiento para obtener el efecto deseado; esto de evidenciará entre otros indicadores, en verificar si la capacitación de los tutores fortalece las habilidades y estrategias de aprendizaje en los estudiantes, y en qué sentido se revitaliza la práctica docente de los profesores que son tutores.

Y por último la funcionalidad esta vinculada a las relaciones que se establecen entre entradas, procesos y productos, en este contexto algunos de los indicadores de este criterio con respecto al PIT-UPN, se encaminan a averiguar entre otros aspectos, bajo qué características docentes el proceso de tutoría tiene mayor impacto, en la disminución de los índices de reprobación o en la adquisición de estrategias de aprendizajes acordes a la formación profesional.

Dentro de este marco, los procedimientos e instrumentos se irán construyendo a partir del objeto de estudio, así como de los criterios que se establezcan, a fin de seleccionar las técnicas de recopilación y de análisis, que proporcionen la información requerida y se ponderen los resultados a la luz del marco de referencia elegido.

Para obtener la información sobre el objeto evaluado, es importante determinar preguntas como: ¿La información está disponible?, ¿dónde puede obtenerse?, ¿quiénes la pueden proporcionar?, ¿con cuánto tiempo se dispone?, ¿quienes son los responsables de la evaluación?, ¿se hará al inicio, durante o al final del proceso? La respuesta de estas cuestionamientos permiten concretar la viabilidad de la evaluación. Algunas de las formas que pueden establecerse para la información requerida pueden ser por su carácter:

- Directas: con son las fuentes documentales, (reglamentos, programas de estudios, programas operativos, etc.)
- Indirectas: con la utilización de técnicas de interrogación como son entrevistas, cuestionarios, etc.
- Mixtas. Que incluyen a las dos anteriores, y se pueden dar a través de seminarios, talleres, etc.

Las alternativas que podrían instrumentarse para cualquiera de los tres casos, dependiendo del enfoque que se le dé a la evaluación pueden ser entre otros:

- Baterías de cuestionarios específicos para tutores, y alumnos.
- Talleres de evaluación del programa de tutorías con los tutores.
- Entrevistas con estudiantes tutorados.
- Estrategias de triangulación en el estudio de casos.

¿Quiénes van a evaluar?

Considerando que el PIT-UPN no es un proyecto aislado y por ende, diversas personas, grupos o miembros de la comunidad están involucrados en el proceso de evaluación, ya sea para apoyar en el diseño, elaboración y ejecución o para ser evaluados, se requiere, mediante una concertación clara y armoniosa, determinar con claridad el papel que se jugará en el proceso así como los resultados esperados. .

Para este caso en concreto, se determinan por lo menos tres agentes que están involucrados en la evaluación y seguimiento del PIT-UPN. los externos a la institución, los externos al programa mismo, y los internos.

Los agentes externos a la institución, son aquellos que evalúan las acciones de tutoría y determinan desde afuera que los propósitos y metas propuestas se cumplan. Para el caso concreto del PIT-UPN estos indicadores y criterios están determinados por el PIFI, PROMEP y PRONABES.

Los *agentes externos* al PIT-UPN, son miembros activos que pertenecen a la institución, pero que no forman parte del programa de tutorías.

Los *agentes internos* del PIT-UPN, asumen como propia la autoevaluación del programa, es decir, elaboran y diseñan, a partir de su actuar, la reflexión de su propio trabajo o actividad evaluativa.

La autoevaluación en este sentido se considera como una acción que encausa la reflexión y la toma de decisiones, en donde la metodología y los instrumentos deben surgir desde adentro del programa mismo, tomando en cuenta sus metas, procesos y resultados.

La selección de lo agentes logrará "...encauzar los intereses o antagonismos que puedan surgir en el transcurso del proceso y para controlar la aplicación de los procedimientos técnicos de dicho proceso".⁹ Asimismo, establece los compromisos que cada uno de los miembros de la institución asumirá en el transcurso de la evaluación.

Un elemento más a considerar en este apartado, es que dependiendo del objeto de evaluación, los compromisos institucionales, las necesidades y respuestas que se deseen, la selección de los participantes en los procesos de evaluación deben definirse con claridad, especificando los límites y procesos que cada sujeto o grupo participante tenga, todo esto, a fin de que se de expliciten las relaciones y funciones que se cada uno de los involucrados cumplirán, así como el tiempo de participación.

La propuesta de evaluación que se presenta permite dar cuenta no sólo del proceso de evaluación del programa en sí mismo, sino de las relaciones e interdependencias que el PIT-UPN presenta, tanto a nivel institucional como en el contexto del subsistema de educación superior.

⁹ Carmen Carrión Carranza, Valores y principios para evaluar la educación. p.130.

Bibliografía.

ANUIES, *La educación superior en el siglo XXI, Líneas estratégicas de desarrollo*, Libros en Línea, 1999, Disponible en Web: www.anui.es. (Consulta: agosto 2006)

Bravo Ahuja, Marcela. “Los estudios de seguimiento: una alternativa para retroalimentar la enseñanza”. En: *Antología de evaluación curricular*. Cuadernos de Planeación Universitaria, 3ª Época-Año3, No. 2, Diciembre, UNAM 2ª Edición, 1990, p. 481

Carrión Carranza Carmen, *Valores y principios para evaluar la educación*. Paidós, México, 2001, pp. 179.

Casanova Ma. Antonia, *Manual de evaluación educativa*, Muralla, Madrid, 1997, pp.252.

CEPAL – UNESCO, *Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, 1992, pp. 15 -198.

Cook T.D. y Ch. S. Reichardt, *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*, Morata, Madrid, 1986, pp.228.

De la Orden Hoz, Arturo, “Desarrollo y Validación de un Modelo de Calidad Universitaria como base para su evaluación”. En: *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa* // // Volumen 3 // Número 1_2 ISSN 1134-4032 // D.L. SE-1138-94,1997, Disponible en Web: http://www2.uca.es/RELIEVE/V3N1_2.HTM. (Consulta: 08 febrero 2005)

Glazman N. Raquel, *Evaluación y exclusión en la enseñanza universitaria*. Paidós educador, México, 2001, pp. 191.

Hernández Fernández, Josefina y Pilar Martínez Clares, “Propuesta Metodológica para evaluar programas de orientación educativa”, En: *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*//Vol. 2/ Número 2_1 ISSN 113-4030/D.L. SE-1138-94, 1996, Disponible en Web: www.uv.es/RELIEVE/v2n2/RELIEVEv2n2_1.htm, (Consulta: marzo 2005)

House, E.R. y K.R. Howe, *Valores en evaluación e investigación social*, Morata, Madrid. 2001, pp. 194.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. (OCDE) *Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación*. México Educación Superior, OCDE, México, 1997, pp. 244.

Paz Rubio Rosas, Lilia y M. Murena Santos Santos, *El Programa Institucional de Tutoría. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco. Un proyecto en construcción*, México, 2004, pp. 10. Ponencia presentada en: Primer Encuentro Nacional de Tutorías realizado en Colima, Col. 22, 23 y 24 de junio 2004.

Programas Institucionales de Tutoría, Libros en Línea, ANUIES, Disponible en Web: <http://www.anui.es/anui/es/libros98/lib42/000.htm>, (Consulta: marzo 2007)

Secretaría de Educación Pública, *Plan Nacional de Educación 2001 – 2006. Por una educación de buena calidad para todos. Un enfoque educativo para el siglo XXI*, México, 2001. Disponible en Web. www.sep.gob.mx , (Consulta: enero 2004)

Stufflebeam Daniel L. y Anthony J. Shinkfield, *Evaluación sistemática. Guía Teórica y Práctica*, Temas de educación, Paidós, España, 1993, pp.381.

Universidad Pedagógica Nacional ---- *Programa Institucional de Tutorías, (un proyecto en construcción)*, Universidad Pedagógica Nacional. Unidad Ajusco Elaborado por: Lilia Paz Rubio Rosas, octubre, 2003, pp. 24.

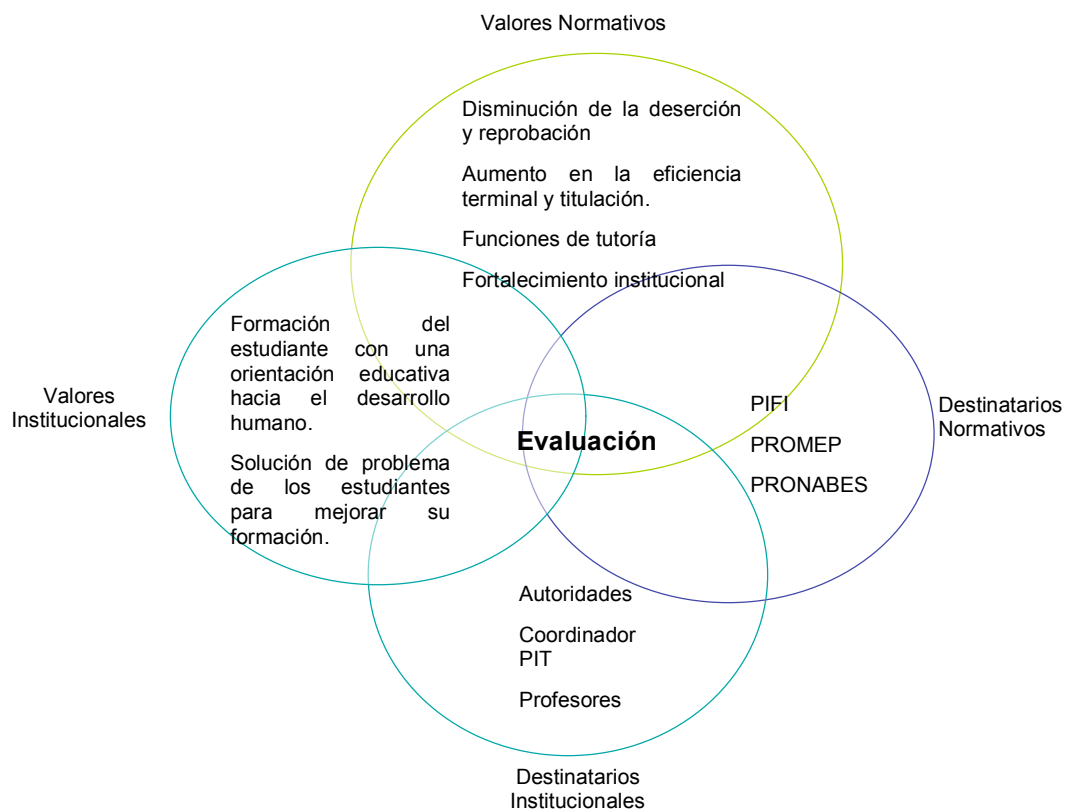
Universidad Pedagógica Nacional, “Tutorías: herramientas contra la deserción”. En: *Gaceta UPN, órgano informativo de la Universidad Pedagógica Nacional*. Núm. 1, mayo, México. 2003, p. 18.

----- “Aprobado el documento de reorganización la UPN. Anexo de la Gaceta UPN.” En: *Gaceta UPN, órgano informativo de la Universidad Pedagógica Nacional*, Núm. 3, febrero, México, 2004, pp 3-8.

Vélez de Medrano Ureta, Consuelo, *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*, Aljibe, Málaga, 2002, pp.405.

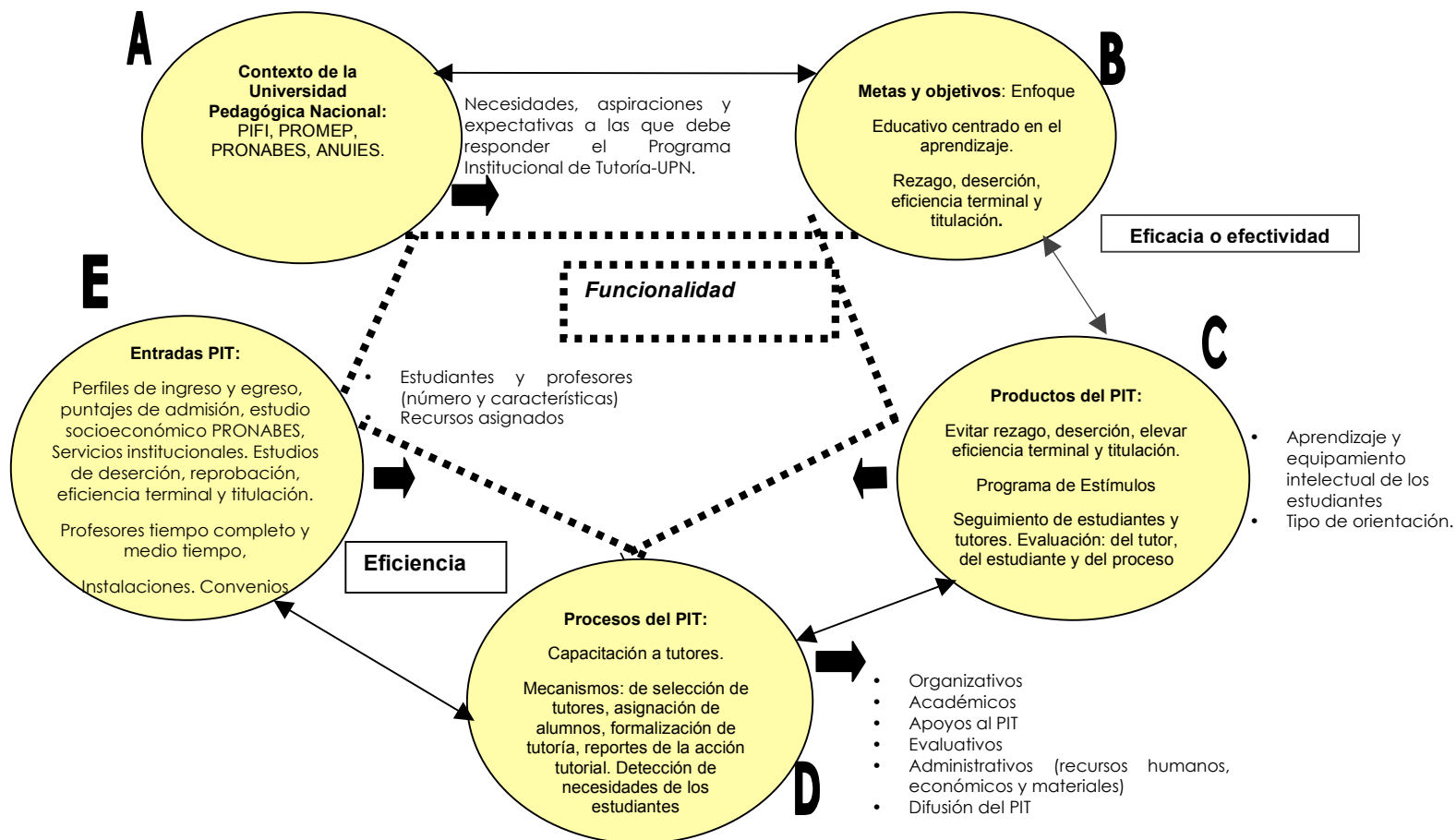
Weiss Carol, *Investigación evaluativa. Métodos para determinar la eficiencia de los programas de acción*, Trillas, México, 1985, pp. 183.

Esquema 1. Valores y Destinatarios de la Evaluación del PIT.



Esquema 2. MODELO DE EVALUACIÓN SISTÉMICA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

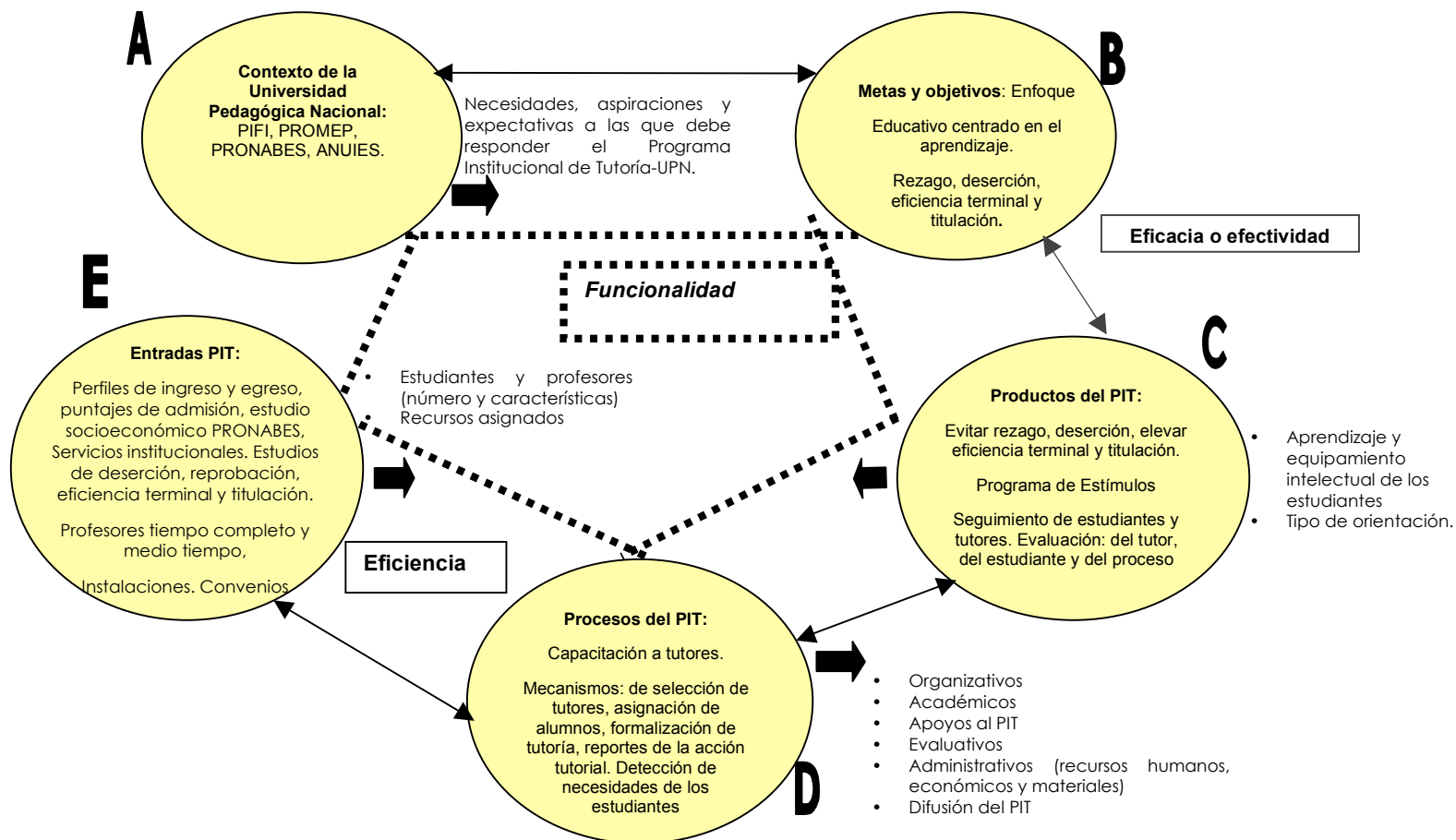
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



Fuente: Adaptado de: Orden Hoz, Arturo, De la. *Desarrollo y validación de un modelo de calidad universitaria como base para su evaluación*

Esquema 2. MODELO DE EVALUACIÓN SISTÉMICA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



Fuente: Adaptado de: Orden Hoz, Arturo, De la. *Desarrollo y validación de un modelo de calidad universitaria como base para su evaluación*

